Más de Cien Mil Personas han Quedado sin Techo en Guatemala

4.000 MUERTOS PROVOCO LA CATASTROFE

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXII - Nº 9169 - Santa Fe, jueves 20 de octubre de 1949 — Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No. 212714 — (10 Pág.)

La Catástrofe Afecta a Zonas Florecientes

URGENTES AUXILIOS ENVIAN VARIOS PAISES

CIUDAD DE GUATEMALA, 19 (ANS). — El número de muertes causadas por el terrible temporal que ha azotado a Guatemala pasa de tres mil, de acuerdo con los recuentos efectuados tras de haberse restablecido las comunicaciones con varias regiones que permanecían aisladas.

Los cálculos anteriores indicaban que el número de muertos pasaba de mil, y que el de desaparecidos era considerable. La cantidad de personas que se han quedado sin hogar en el interior del país pasa de cien mil.

Entre tanto, el ministro de Relaciones Exteriores, Ismael González Arévalo, en declaraciones hechas a este corresponsal, manifestó que el número de víctimas demuestra que "Guatemala ha sufrido la peor catástrofe de su historia, con daños que rebasan todo cálculo".

EL ANUNCIO DEL CANCILLER

Señaló el canciller que la mayoría de las carreteras han sido destruídas, las siembras arruinadas y numerosas poblaciones arrasadas por la furia de las aguas durante los últimos quince días. A continuación, agregó:

"El gobierno de Guatemala está sinceramente agradecido a la espontánea cooperación de Estados Unidos y Cuba en esta emergencia sin precedentes".

Hizo entrever luego el panorama pavoroso que se presentará cuando, al desaparecer las aguas en las regiones inundadas, se pongan al descubierto la multitud de cadáveres insepultos y los millares de cabezas de ganado perdidas. A este respecto agregó que el gobierno ha tomado disposiciones pertinentes para evitar que se produzcan epidemias en el país.

El canciller continuó haciendo notar que "todo el litoral del Pacífico" fué arrasado por el temporal que destruyó viviendas, siembras y carreteras aislando numerosas poblaciones que actualmente son abastecidas desde el aire por medio de aviones militares.

Recalcó después González Arévalo que la cifra relativa al número de muertos no puede ser considerada como definitiva debido a que algunas regiones todavía se hallan aisladas.

DRAMATICO SALVATAJE

Pasó después a explicar que el director de la [illegible] civil, coronel Víctor Sandoval, hermano político del presidente Juan José Arévalo, estuvo atrapado por espacio de seis días en su finca ganadera sita en el departamento de Santa Rosa, en la zona del Pacífico. El agua llegaba a los techos de las casas. Sandoval y varios vecinos se salvaron utilizando una pequeña balsa.

La balsa, sin embargo, no era apta para transportar simultáneamente a tantas personas y algunas de éstas se vieron precisadas a mantenerse a flote, mientras la insegura embarcación surcaba las aguas transportando pequeños grupos a lugar seguro.

El canciller agregó:

"Sandoval y sus compañeros, mientras trataban de salvarse, tuvieron que luchar contra culebras y otras alimañas que también deseaban abordar la balsa o las copas de los árboles que los supervivientes ocuparon posteriormente".

Sandoval pudo llegar a esta capital salvando obstáculos y atravesando montañas a pie o viajando a caballo, cuando podía disponer de ese último medio de locomoción.

González Arévalo terminó anunciando que el gobierno, empeñado en llevar a buen éxito la tarea de la reconstrucción nacional, movilizará sus recursos al máximo para atender a las víctimas de la "peor catástrofe que ha sufrido Guatemala".

LLEGADA DE AUXILIOS

CIUDAD DE GUATEMALA, 19. (ANS). — Procedente de Panamá llegó hoy la misión norteamericana de auxilio, encabezada por Edward Russel.

Hicieron el viaje en dos aviones D.C.3 y un hidroavión Catalina, cargados de medicinas, ropas y víveres para los damnificados del temporal, el cual, según los últimos informes, ha causado cerca de 4.000 muertes.

El hidroavión se utilizará mañana en el rescate de los turistas norteamericanos que se hallan aislados en las poblaciones de Panajachel y Chichicastenango, inmediatas al lago Atitlán.

Entretanto, los aviones militares han dejado caer allí paquetes de alimentos destinados a los turistas, que se sabe gozan de buena salud.

POBLACIONES AISLADAS

QUARRY HEIGHTS (Zona del Canal de Panamá) 19. (ANS). — La comandancia norteamericana del Caribe, anuncia que una exploración aérea efectuada sobre Guatemala, revela que numerosas poblaciones se hallan aisladas en la región del lago Atitlán y que muchísimas personas han sido vistas caminando a campo traviesa por las comarcas desoladas por la terrible tempestad que ha azotado a esa república centroamericana.

Las autoridades de la zona del Canal de Panamá agregan que una población no nombrada "situada en la esquina sudoriental del lago está llena de personas que al parecer necesitan auxilio".

La exploración revela asimismo que el tiempo ha permanecido despejado durante los dos últimos días en la región comprendida entre el lago Atitlán y Ciudad de Guatemala.

Se supone que las necesidades más urgentes de las víctimas consisten en alimentos, medicinas, frazadas y alojamiento.

El observador aéreo del comando del Caribe opina que el único medio viable de aliviar la situación de las poblaciones de la región lacustre, consiste en la implantación de un servicio de transporte entre Ciudad de Guatemala y el lago de Atitlán utilizando aviones anfibios.

El observador dijo que el ministro de Defensa guatemalteco, manifestó que se necesitan urgentemente 20.000 raciones alimenticias, mantas y ropas de vestir.

La misma fuente también sugirió el envío de equipo sanitario para la inmunización contra la fiebre tifoidea y suministros para dos mil personas, así como material moderno de comunicaciones del tipo "Walkie Talkie", ya que los medios de comunicación normales están interrumpidos.

Se cree que por lo menos quince norteamericanos se hallan aislados en la zona del lago Atitlán y que probablemente se hallan también allí algunos heridos ni carguero [illegible] cuya evacuación es necesaria.

Mr. Truman aceptó la renuncia de un asesor

WASHINGTON, 19 (ANS). — El presidente Truman aceptó la dimisión presentada por su principal asesor en materia económica, el doctor Edwin G. Nourse, quien había atacado la política financiera del gobierno.

Tuvo apoyo un plan de Truman en el Congreso

WASHINGTON, 19. (ANS). — La Cámara de Representantes aprobó y envió urgentemente al Senado, el informe bicameral sobre el proyecto de ley para financiar el programa del presidente Truman para el rearme de las naciones no comunistas que comprende créditos ascendentes a 1.314 millones diez mil dólares.

Viajó al interior el Tte. Coronel Castro

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — En viaje de inspección, a las 5 partió con destino a Córdoba el ministro de Transportes de la Nación. El Tte. Cnel. Castro procederá mañana a inaugurar la primera fábrica de ruedas y ejes de ferrocarriles.

Posteriormente visitará Catamarca, Salta y Tucumán.

EE. UU. devolvería banderas a México

WASHINGTON, 19 (ANS). — El Senado aprobó un proyecto de ley que autorizaría la devolución a México de las banderas, estandartes y emblemas capturados por las fuerzas norteamericanas durante la guerra de hace más de un siglo entre México y Estados Unidos.

Si la Cámara de Representantes concurre con la decisión del Senado, el presidente Truman quedará autorizado para ordenar una escolta adecuada y la celebración de solemnes ceremonias para llevar a cabo la devolución de las insignias nacionales mexicanas que se hallan actualmente bajo la custodia del ejército.

El comité de relaciones exteriores del Senado expresó la convicción de que la medida "contribuiría a consolidar el espíritu de amistad" existente entre los dos países.

ACUSACIONES CONTRA EL SOVIET EN LA UN.

LAKE SUCCESS, 19 (ANS). — Rusia se mostró indiferente a las acusaciones de genocidio hechas por Inglaterra e intentó refutarlas calificándolas de "mentiras y calumnias dignas del doctor Goebbels".

Tanto el delegado soviético Alexander Panyushkin como el representante de Ucrania, S. P. Demchenko, se limitaron a hacer breves declaraciones, que les tomaron no más de dos minutos, para responder a la acusación británica hecha la pasada semana ante el comité social de las Naciones Unidas.

La delegado británica Bárbara Castle, que es miembro del parlamento inglés, declaró el sábado que Rusia incurrió en actos de genocidio —la destrucción en masa de pueblos— al destruir las naciones bálticas de Estonia, Latvia y Lituania.

Agregó la señora Castle que nacionales de éstos y otros países fueron enviados a Siberia y ejecutados allí por haberse declarado enemigos del Kremlin.

Contestando a la señora Castle, Panyushkin declaró que no consideraba necesario responder a las acusaciones.

"La delegado británica —dijo Panyushkin— ha creído conveniente repetir las mentiras y calumnias que oímos en el pasado, expresadas por hombres como el doctor Goebbels.

"Goebbels no se benefició con esta política y no creo que tampoco se beneficie con ella la delegado británica".

Demchenko, por su parte, recordó a la señora Castle la "suerte" que corrió el jefe de la propaganda nazi y declaró que "quizá este vergonzoso destino es la mejor respuesta que podamos ofrecerle a ella".

El incidente se produjo mientras el comité discutía una moción polaca para garantizar la igualdad de derechos a los trabajadores migratorios.

El General Perón Inauguró Obras en S. Vicente

Agasajóse a Obreros

BRILLANTES ACTOS

SAN VICENTE, 19. (ANS). — Singular lucimiento alcanzaron los actos realizados hoy con motivo de inaugurarse diversas obras con asistencia del Presidente de la Nación, Gral. Perón; su esposa, Da. María Eva Duarte de Perón; el gobernador de la Provincia, Cnel. Mercante; el vicegobernador, Sr. Machado; el presidente de la C. de Diputados de la Nación, Dr. Héctor J. Cámpora; el ministro de Salud Pública y otras altas autoridades.

En primer término fué descubierto un busto del Gral. San Martín, siendo habilitada luego la Avenida María Eva Duarte de Perón. Posteriormente se inauguró el jardín de infantes de la Fundación que lleva el nombre de la esposa del mandatario, y finalmente se realizó el acto de entrega del Hospital Rural a la Fundación de Ayuda Social, al descubrirse una placa recordatoria.

Después de mediodía, en su residencia particular, el Gral. Perón y su esposa ofrecieron un almuerzo a las autoridades y a los obreros que participaron en la construcción del nosocomio.

DIRIGENTES DEL PERONISMO ARRIBARON A SALTA

SALTA, 19. (ANS). — Esta noche arribaron a esta ciudad el contraalmirante Teisaire y los restantes miembros del Consejo Superior del Partido Peronista, quienes vienen para resolver en definitiva el problema de las candidaturas que sostendrá la agrupación en los comicios del 27 de noviembre.

DESIGNACION EN EL M. DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Fué designado inspector de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial, el Dr. Oscar Vigliani.

CLAUSUROSE UN CONGRESO

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — En el salón de actos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, se llevó a efecto la ceremonia de clausura del Cuarto Congreso Histórico Municipal Interamericano.

Luego de ejecutarse el Himno Nacional hablaron el presidente de la asamblea, señor Roberto Tamagno, el delegado peruano, ingeniero del Riego y, por último, el ministro del Interior señor Borlenghi.

Se refirió el mencionado secretario de Estado a la trascendencia del Congreso, manifestando entre otras cosas: "Nos une un origen común y nos afana un mismo destino".

El señor Borlenghi elogió la labor cumplida por el Congreso y resaltó la significación de la asamblea en lo que se relaciona con la hermandad americana, la cual es cada día más indispensable, dijo. Finalizó sus palabras augurando el mayor de los éxitos a los futuros congresos que se realicen, que pondrán de manifiesto una vez más, si ello es necesario, el espíritu de confraternidad que alienta y perdura entre todos los hombres que tienen la dicha de habitar el suelo americano.

El presidente de la Nación, general Perón, recibió en audiencia a los periodistas extranjeros que visitan la Capital Federal, los que concurrieron acompañados del Subsecretario de Informaciones.

SE PRODUCIRAN MAS BOMBAS ATOMICAS

WASHINGTON, 19. (ANS). — El Congreso aprobó hoy y envió a la Casa Blanca para su firma por el presidente Truman, un proyecto de ley que permitiría a la comisión de energía atómica de Estados Unidos proceder en el desenvolvimiento de un programa de trescientos millones de dólares para intensificar la producción de bombas atómicas en este país.

La Cámara de Representantes impartió su aprobación al proyecto, tras de haber el presidente Truman conferenciado sobre el particular con el senador demócrata Brien Mcmahon, presidente del comité congresional conjunto que entiende en problemas relacionados con la energía atómica.

La nueva medida anula una ley anterior que hacía necesario que la comisión de energía atómica obtuviese la aprobación del Congreso, en aquellos casos en que el costo de los proyectos relativos a la fabricación de bombas atómicas excediesen en un 15 por ciento los presupuestos originales.

La comisión quedará autorizada por la nueva ley para llevar adelante cualquiera de esos proyectos, tras de haber certificado al director de presupuestos que es esencial para la seguridad nacional.

A raíz de su conferencia con el presidente, Mcmahon acentuó que la comisión congresional conjunta sería consultada en relación con cualquier convenio que se concierte con Gran Bretaña y Canadá acerca de un mayor intercambio de información en materia de física nuclear.

Agregó el senador que las nuevas conferencias entre los representantes de Londres, Washington y Ottawa, deberán comenzar alrededor del 10. de diciembre, pero auguró que no será concertado convenio alguno sobre el particular antes del 3 de enero, fecha en que el Congreso iniciará su próximo período de sesiones.

LA EXISTENCIA DE LA "PEQUEÑA ASAMBLEA"

LAKE SUCCESS, 19 (ANS). — El comité político especial de la asamblea general de las Naciones Unidas acordó hoy por abrumadora mayoría de votos, prolongar la existencia de la llamada "pequeña asamblea" por un período de tiempo "indefinido".

La supervivencia de la "pequeña asamblea" —réplica de la asamblea general que actúa durante los recesos de ésta— fué recomendada por cuarenta y un votos en favor, seis en contra y seis abstenciones.

La pequeña asamblea es respaldada por las potencias occidentales y el hecho de que Yugoeslavia figurase entre las naciones que se abstuvieron de votar, se considera indicativo de que el régimen de Belgrado, abandonando el curso de acción seguido por los Estados de la órbita soviética, se dispone a poner término a su boicot de dos años de duración contra la existencia del importante grupo representativo de la asamblea general.

El delegado de Yugoeslavia, Aleš Bebler [illegible] Djerdja, explicó que su gobierno había participado en el boicot ordenado por el Cominform porque "confiaba en que la Unión Soviética protegería los intereses de los pequeños estados durante los recesos de la asamblea general".

Para que la medida entre en vigencia es preciso que sea aprobada por mayoría de dos tercios en la asamblea general.

Precios Registrados Ayer en los Mercados

ANUNCIO SOBRE LA REACCION DEL COMERCIO

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — El Ministerio de Economía de la Nación dió a conocer esta noche un comunicado informando que los nuevos tipos de cambio fijados a raíz de la desvalorización de la libra por nuestro gobierno, han provocado una reacción favorable en el comercio internacional, evidenciado no solamente en el activo interés demostrado, sino también por las ventas concretas concertadas desde la vigencia de aquellas, el 4 del cte. Señala que dentro de los productos de agricultura se registra marcado interés por los principales granos, especialmente el maíz. Al respecto revela que se han colocado en firme alrededor de 300 mil toneladas en Francia, Bélgica, Países Bajos, etc.

Agrega que para el maíz de la cosecha 1947-48 el IAPI debió suspender prácticamente las ventas por agotarse las existencias. Respecto a la nueva cosecha adoptó igual medida parcialmente, ante las cantidades comprometidas a otorgar hasta fin de año, aceptando únicamente para pedidos de entregas posteriores. Destaca que los propios compradores han ofrecido premios sobre aquellos precios siempre que haya entrega inmediata. Sobre trigo y subproductos revela igual actividad, mencionando que a las 700.000 toneladas vendidas a Italia se agregan 8.500 negociadas a Perú.

LOS MERCADOS INTERNOS

Los precios registrados en los distintos mercados fueron los siguientes:

MERCADO DE LINIERS

Vacunos, cotizaciones máximas por kilo vivo:

Novillos	$ 0.74.2
Vacas	0.62
Vaquillonas	0.82.6
Toritos	0.81
Terneros	0.90
Marmones	0.88.2

Porcinos, cotización máxima por kilo vivo, $ 1.26.

MERCADO DE AVELLANEDA

Lanares. — Precios por unidad: Capones $ 32; Ovejas, $ 32.30; Borregos $ 34; Corderos, $ 37.

Cueros. — Cotizaciones del día: Cueros secos de vacunos, becerros y nonatos, $ 22.30; Id. salados vacunos, $ 1.50; Id. secos, potros, $ 1.10.

Mercado de lanas. — Precios por cada 10 kilos: Cruza fina de Río Gallegos, $ 43; Id. mediana de Buenos Aires, $ 25.

MERCADO LIBRE DE CAMBIOS

1 Libra esterlina	$ 35.26
100 dólares de EE.UU.	" 9.02
100 francos franceses	" 257.84
100 Pesetas	" 55,21
100 Florines holandeses	" 237,37
100 Francos belgas	" 18,04
100 Francos suizos	" 210,60
100 dólares Canadá	" 818.—
100 Cruzeiros	" 48,76
100 Escudos Portugal	" 31,79
100 Coronas checas	" 18,04
100 Coronas danesas	" 130,59
100 Coronas suecas	" 174,20
100 Pesos mejicanos	" 104,40
100 Coronas noruegas	" 126,28

Hizo Declaraciones el Ministro de Ejército

LAS FINALIDADES Y DEBERES A OBSERVARSE

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — El ministro de Ejército, general Franklin Lucero, en una conferencia de prensa informó acerca de la forma en que desarrollará sus futuras actividades en el cargo que se le ha asignado.

Se refirió en primer término a la colaboración periodística, manifestando que tenía muy presente que debían facilitarse las actividades del periodismo, para que pueda cumplir su elevada función cultural y pueda hacer conocer al pueblo, en forma integral, la realidad de la vida del ejército.

"Es mi propósito tomar contacto directo con las guarniciones que desarrollan su acción de paz, a fin de observar la realidad de la acción que ellas cumplen, incluso las destacadas en las localidades más lejanas de la frontera".

LABOR ESENCIAL

Dijo luego que su labor esencial tendrá por principal finalidad consolidar, vigorizar y perfeccionar en lo posible los planes trazados por sus antecesores, el presidente de la Nación y el ministro de Defensa, general Sosa Molina. Consideró que asumía la alta responsabilidad en circunstancias que aprecia muy favorables ya que se ha llegado a una realización muy avanzada, tanto en la aplicación del Plan Quinquenal de gobierno, dentro de la jurisdicción del ejército, como en materia de organización de sus cuadros, instrucción de las tropas, obras sociales etc.

—"Quiero sin embargo señalar, agregó, que en las directivas impartidas cobra importancia particular lo concerniente a la colaboración con el Ministerio de Defensa Nacional y restantes secretarías de Estado y sobre todo, lo relacionado con la prescindencia del ejército en cuestiones políticas e identificación espiritual sin reservas con el gobierno de la Nación.

"Respecto a lo que debe entenderse por prescindencia política e identificación espiritual con el superior gobierno, también me remito a las ideas fundamentales que di a conocer al comando superior.

"En consecuencia estimo que la continuidad de la acción nos crea a todos el compromiso de mantener una colaboración patriótica y decidida lealtad con la obra de progreso integral del país, que propugna y ejecuta vigorosamente el general Perón".

Terminada su declaración el ministro dió lectura a una síntesis de las palabras dirigidas a los generales en una reunión que se celebró momentos antes en el despacho del general Lucero, en cuyo transcurso expresó lo siguiente:

"Considero que la prédica continua y constante de mi antecesor en el cargo ha logrado formar una verdadera conciencia en el ejército sobre la obligación y verdadera necesidad que tienen todos los cuadros de mantenerse alejados de toda actividad política.

"Deseo recordar no obstante un consejo claramente expresado en diversos órdenes generales aparecidos entre los años 1944 y 1948 sobre solidaridad y absoluta identificación con el Superior Gobierno.

"No debe interpretarse erróneamente, que prescindencia significa desaprensión e indiferencia, pues allí estaría en pugna con las claras disposiciones legales y reglamentarias existentes al respecto. El Estado es la expresión de la Nación que se ha organizado políticamente para realizar los altos fines que el destino le ha deparado, y constituye la forma en que el pueblo expresa su voluntad de vivir organizado libre y soberano.

"La defensa de la Constitución y las leyes, una de las misiones que fija al ejército el reglamento del servicio interno mal podrá ser cumplida si no se logra la más absoluta subordinación de los cuadros a la autoridad de la Constitución y de la ley. No resulta posible interpretar que podríamos ser capaces de cumplir integramente tan importante misión si la indiferencia por el desenvolvimiento del Superior Gobierno fuera el sentimiento predominante que oriente nuestros actos. Así prescindencia de toda actividad política en lo que corresponda, pero eso sí, con una absoluta identificación y máximo apoyo al Superior Gobierno con la firme convicción de que el ejército dentro del conjunto de las instituciones, es la primera y más efectiva servidora".

DELIBERO UN ORGANISMO

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Con la presidencia del subsecretario de Relaciones Exteriores, deliberó hoy la Comisión Nacional de la Antártida. El mencionado organismo trató el plan a desarrollar por esa comisión y la proposición de Gran Bretaña de renovar la declaración conjunta de nuestro país, el Reino Unido y Chile, del 18 de enero de 1949, en el sentido de evitar la realización de demostraciones navales en la Antártida durante la temporada de 1949-1950.

Mesura se ha Pedido

EN BOGOTA, COLOMBIA

BOGOTA, 19 (ANS). — El presidente de Colombia, Mariano Ospina Pérez, tomando evidentemente nota del acaloramiento cada día mayor que muestra la prensa liberal y conservadora en sus informaciones y comentarios políticos a medida que se avecinan las elecciones del 27 de noviembre, declaró hoy que "la prensa debe hacer respetar la honra ajena y la tranquilidad pública, en vez de arrojar materiales a la hoguera amenazante".

El presidente habló a la nación en general y a la prensa en particular, señalando, en primer lugar, que en Colombia existe libertad absoluta de prensa.

Añadió: "Pero la prensa debe de ser responsable por ser su misión delicada y augusta. La prensa debe responsabilizarse por la salvaguardia del honor, el derecho y las libertades ciudadanas".

Más adelante, refiriéndose a las críticas de que ha sido objeto por parte de la prensa liberal, el presidente Ospina dijo:

"Estoy acostumbrado a los más injustos ataques que nunca han logrado perturbar en mí la ecuanimidad y la justicia, y que nunca me han desviado del cumplimiento del deber".

Agregó que el gobierno se ha esforzado por mantener la paz y la concordia y que seguirá luchando por esos principios, para lo cual pidió a los funcionarios la más estricta imparcialidad. Agregó:

"Seguiré rechazando la violencia en un esfuerzo por la purificación del sufragio mediante la eliminación del fraude y de la propia violencia".

En Cleveland ha sido registrado un sismo

CLEVELAND, 19. (ANS). — Se informa que el sismógrafo de la Universidad de John Carroll indicó esta tarde un temblor de tierra de intensidad "moderada" frente a la costa occidental centroamericana.

El sismólogo de la Universidad Rvdo. Henry F. Birkenhauer, manifestó que el sacudimiento no había sido lo suficientemente intenso para causar una marejada y que ocurrió a una distancia tal de la costa que no podría haber causado grandes daños.

El sismólogo continuaba registrando la perturbación a las cinco y media de la tarde (hora del Este de E. Unidos), o sea más de una hora después que se sintió el primer sacudimiento.

Del seleccionado han excluído a jugadores

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — La Comisión de Equipo Nacional excluyó del plantel a los jugadores Labruna, Carrizo y Vaghi, que no se presentaron a jugar ni tampoco justificaron su inasistencia.

En lugar de los mismos designó a Sóbar, Bermúdez y Reggio.

NACIONES AMERICANAS APOYAN A YUGOSLAVIA

LAKE SUCCESS, 19 (ANS). — La impresión general entre los delegados es que en las dramáticas elecciones que se efectuarán mañana en las Naciones Unidas, Ecuador, Yugoeslavia y la India obtendrán asiento en el Consejo de Seguridad.

La asamblea general comenzará las votaciones a eso de las once de la mañana, hora standard de Nueva York, en su gran salón de Flushing Meadows. Los veinte votos de las naciones latinoamericanas, será uno de los factores de mayor peso en las elecciones.

En una serie de conferencias a puertas cerradas celebradas en Nueva York, las naciones latinoamericanas eligieron al Ecuador como su candidato al Consejo de Seguridad. De acuerdo con informaciones obtenidas en fuentes fidedignas, el Ecuador no encontrará oposición para ser electo reemplazante de la Argentina en el Consejo de Seguridad.

La candidatura de la India es auspiciada por el bloque de naciones de la mancomunidad británica, y se estima que esa nación obtendrá gran mayoría en las votaciones tendientes a llenar la vacante que el Canadá dejará en el consejo. Al igual que en el caso del Ecuador, se predice que la India encontrará poca o ninguna oposición.

Todas las delegaciones latinoamericanas, con la sola excepción de cuatro, ya han anunciado su intención de apoyar la candidatura de Yugoeslavia al Consejo de Seguridad. Esa candidatura es también apoyada por los Estados Unidos, pero se opone a ella Gran Bretaña que votará por Checoeslovaquia, que es el candidato de Rusia. Las cuatro naciones latinoamericanas en duda son México, Ecuador, Guatemala y Argentina.

En los círculos de la delegación argentina se ha dicho que esta nación no apoyará ni a Checoeslovaquia ni a Yugoeslavia. Se considera en consecuencia probable que la Argentina vote por otro candidato, o deposite una boleta en blanco.

Hasta el mediodía de hoy estaba también en duda el voto de Chile, pero de acuerdo con despachos de Santiago, la cancillería chilena envió instrucciones a su delegación para que se pronuncie a favor de Yugoeslavia.

En algunas fuentes allegadas a las delegaciones latinoamericanas, se dice que la mayoría de esas naciones ha decidido apoyar a Yugoeslavia tomando en consideración el hecho de que el régimen del mariscal Tito ha roto con el Cominform y ha estado empeñado en una "guerra de palabras" con el Kremlin.

En esas fuentes se hace notar también la actitud de Yugoeslavia en el caso de Grecia, respecto al cual ha aceptado las proposiciones del comité de conciliación para los Balcanes, designado por las Naciones Unidas.

En vista de que de acuerdo con los reglamentos de la asamblea general no se deben nombrar candidatos a los asientos en el Consejo de Seguridad, la mayoría de los delegados muestra poca disposición a discutir los méritos de las diversas naciones que aspiran a esos asientos.

Sin embargo, muchos de los delegados latinoamericanos no esconden su sentir de que ya que una nación de la Europa oriental debería obtener uno de los asientos, es mejor que ese corresponda a Yugoeslavia que a uno de los miembros del Cominform, como es Checoeslovaquia.

Homenaje a las Víctimas del Rastreador "Fournier"

SE CUMPLIRA MAÑANA EN ESTA CIUDAD

Los estudiantes universitarios y secundarios del litoral argentino, rendirán mañana un homenaje a las víctimas del Rastreador "Fournier". La comisión organizadora del mismo, ha recibido las adhesiones del Colegio Nacional "Simón de Iriondo"; Presidente del Consejo General de Educación; de la Directora de la Escuela Normal Mixta; del Colegio de la Inmaculada Concepción; del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; del Sub Prefecto Marítimo; del Comandante de la Gendarmería Nacional y del Administrador del Puerto de Santa Fe, al igual que de numerosos estudiantes residentes en nuestra capital.

LOS ACTOS A REALIZARSE

Los actos se cumplirán de acuerdo al siguiente detalle: 9 hs.: Solemne funeral en la Catedral Metropolitana oficiado por el Pbro. Ernesto Leyendecker.

9.45 hs.: Palabras del condiscípulo Sr. Angel Fastoraxxi en representación de la Comisión de Homenaje.

10.30 hs.: Embarco de las autoridades y delegaciones estudiantiles.

11 hs.: Acto en el Canal Mayor del Río Paraná.

Izamiento del pabellón nacional a media asta.

Himno Nacional Argentino.

Palabras del Sr. Héctor José Boo en representación de los estudiantes universitarios y secundarios adheridos al homenaje.

Ofrenda floral en las aguas.

Toque de corneta. Minuto de silencio.

Salvas.

Resolvió el Gobierno Favorablemente el Pedido de Aumento de Sueldos en Rafaela

MIENTRAS TANTO FASOLI ANUNCIO QUE, RECIBIDA LA NOTIFICACION, CERRARA EL FRIGORIFICO

RAFAELA, 19. — El director de Acción Social del Ministerio de Trabajo, resolvió en forma favorable el aumento de sueldos de $ 0,05 la hora solicitado por los obreros del Frigorífico "Rafaela", pago que deberá efectuarse con retroactividad al 1o. de febrero del año en curso.

Mientras tanto, el Sr. Luis Fasoli, propietario del frigorífico mencionado, anunció a la prensa que una vez recibida la notificación oficial al respecto, procederá a cerrar la fábrica, por cuanto destaca que no se encuentra en condiciones de atender a las exigencias demandadas por los obreros.

De concretarse la clausura de dicha planta fabril, se crearía una situación aflígente a numerosas familias rafaelinas, por cuanto si bien es cierto que los obreros recibirán cierta suma por concepto que emerge de tal situación, no es menos cierto que a muchos le será un tanto difícil mantener su subsistencia si no hallan trabajo oportunamente.

SESION DEL CONCEJO

El Concejo Deliberante sesionó brevemente, y en conocimiento del deceso del caracterizado vecino, don Pablo E. Comtesse, quien fuera presidente y secretario del cuerpo por espacio de varios años, dispuso rendir su homenaje póstumo.

Actitud similar se adoptó con motivo del arribo a la Capital Federal de las víctimas del "Fournier", levantándose seguidamente la sesión.

POSTERGACION DE FESTEJOS

Con motivo de las intensas precipitaciones pluviales registradas, la comisión de fiesta, del barrio 17 de Octubre resolvió postergar la realización de los actos programados para el sábado, domingo y lunes en el sector de la ciudad, los cuales se cumplirán el domingo próximo.

DEL ACTO DE ANOCHE

Conforme lo anunciado, se realizó el festival de arte nativo que se llevó a cabo el lunes por la noche frente a la Jefatura de Policía con motivo de celebrarse el Día de la Lealtad, en cuya oportunidad actuó el conjunto de la capital de la provincia "Tradición Argentina", que dirige el profesor Evaristo G. Mosquera.

La jornada mencionada, fué auspiciada por la comisión de fiestas, conjuntamente con las agremiaciones obreras y partidarias.

MUNICIPALIDAD

Habiendo fallecido el ex concejal, don Pablo E. Comtesse, el D. E. Municipal dictó un decreto por el que se rinden los honores póstumos correspondientes, colocando la bandera a media asta y enviando una corona de flores.

—En razón del Día de la Lealtad, no se efectuó el servicio de recolección de basuras, permaneciendo cerrado también el mercado.

EXPOSICION REALIZADA

Organizada por el Círculo del Magisterio de Rafaela, tuvo lugar en el salón de actos de la Escuela Normal, la muestra de material preparado para el desarrollo de los cursos del Jardín de Infantes, que dicta la señora Aurora Borda, exposición que vióse muy concurrida por docentes y público en general.

CONCIERTO DE HOY

Con motivo del centenario del fallecimiento del celebrado compositor Federico Chopin, el Jockey Club llevará a cabo esta noche a las 21.30 horas, un gran concierto a cargo de la pianista del elenco de Radio El Mundo de Buenos Aires, señorita M. Grillo.

En tal ocasión, pronunciará también una conferencia el señor Michel Raux Eleclisse.

MAQUINAS PARA C.I.P.A.

Partieron para la ciudad de Resistencia a objeto de adquirir las maquinarias pertenecientes al frigorífico "Chaqueño", los señores Aurelio Puppilli y Vladimiro Popoff, quienes representan a la fábrica de chacinados C.I.P.A. de nuestro medio, industria cuyo crecimiento se va operando en forma acelerada.

CENTRO JOVENES A. C.

La C. D. del Centro de Jóvenes de la Acción Católica, resolvió aceptar y dar cumplimiento en su última reunión, a los siguientes proyectos:

1o. Publicación de una revista de carácter interno de circulación entre los socios.

2o. Realización y apertura de la 8a. Feria del Libro, el día 24 del actual, en el salón de la Biblioteca Estrada, con la colaboración de la Empresa Distribuidora Literaria Argentina.

3o. Confección de un fichero de la Juventud Rafaelina.

4o. Aprobación definitiva de los estatutos del Ateneo Juvenil recientemente creado y que funciona en el local del Centro.

FALLECIMIENTOS

Ha repercutido hondamente en las esferas locales, el fallecimiento del caracterizado vecino, don Pablo E. Comtesse, cuyo deceso se produce a la edad de 56 años.

El extinto desempeñó la secretaría del H. Concejo Deliberante desde el año 1915 hasta 1935, en cuya oportunidad presentó su renuncia inceclinable, ocupando también cargo, en el seno del directorio de la S. A. Gral. de Consumos de Rafaela, y en la C. D. del Centro "La Propiedad".

Sus despojos mortales fueron conducidos hasta su última morada con la asistencia de un numerosísimo cortejo fúnebre.

—Fueron inhumados en la necrópolis local, los restos mortales de quien en vida fuera Andrés A. Girando, fallecido trágicamente en la capital de la provincia, acompañando el fúnebre cortejo mucho público.

Nuevas Lluvias en Zonas Agrícolas de la Provincia

LAS MISMAS HAN BENEFICIADO ENORMEMENTE

Relacionado con las recientes lluvias se han recibido ayer los siguientes avisos:

DATOS DEL F. C. BELGRANO

Llovió en A. Aguiar 6 milímetros; L. Paiva 14; Manucho 10; Progreso 8; Ing. Boasi 9; T. Edison 4; Galisteo 16; Casablanca 2; Arocena 8; Cayastacito 5; Escalada 16; Naré 24; Sandubay 3; S. Javier 20; V. Mujica 15; San Justo 6; R. del Quebracho 4; María Eugenia 14; Petronila 5; V. Saralegui 6; Sanducito 6; Lucila 9; Logroño 6; Santurce 4; Las Avispas 5; Independencia 7; Tostado 5.

DATOS DEL EX. F. C. S. F.

Llovió en Gessler 20; Emilia 35; Nelson 5; L. Campbell 23; Humboldt 4; Rafaela 25; Atiliva 14; Pilar 27; San Carlos Centro 17; Calchaquí 30; Margarita 10; Vera 15; Malabrigo 26; La Pelada 10; Mn. Luisa 16; Providencia 5; Soledad 12; Elisa 27; Crespo 5; Fives Lille 21; Lanteri 35.

DATOS DEL F. C. MITRE

Llovió en Las Parejas 16; El Trébol 6; C. Pellegrini 17; San Jorge 13; Sastre 5; Ma. Susana 5; Alicia 8; Esmeraldita 10; Las Rosas 3; Berodino 20; Clarke 22; Casalegno 15; B. Irigoyen 13; Gálvez 14; Santa Clara 17; M. Saavedra 3; Saa Pereyra 19; Rafaela 25; Sunchales 13; Tacural 4; Palacios 9; Arrufó 3; La Rubia 2; Hersilia 12; Ceres 7; La Trechea 43; C. Rodríguez 19; Los Sembrados 13; Wildermuth 20; Arena 4; María Juana 6; Garibaldi 7; San Francisco 7; Freyre 37; Porteña 28; Monteros 19; Casilda 24; Arequito 13; Arteaga 4.

Recital de canto en el "Centro Español"

El 22 del cte. a las 18.30 horas, tendrá lugar en el salón de actos del Centro Español, sito en calle San Martín 2219, el recital de canto de la soprano Mariuccia Trinchero.

El programa que interpretará la cantante, es el siguiente:

Primera parte. — G. Donizetti: La Figlia del Reggimento "Convien partir"; V. A. Mozart: Le Nozze di Figaro, "deh'l vieni non tardar"; V. Bellini: La Sonnambula, "Ah! non credea mirarti"; G. Rossini: para la construcción de "Una voce poco fa".

Segunda parte. — G. Verdi: La Traviata, "Addio del passato"; G. Verdi: Rigoletto, "Caro nome"; G. Verdi: La Traviata, "Aria di Violetta".

Al piano actuará la profesora señorita María Nome.

Habrá exámenes de los Recibidores de Granos

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores, dará comienzo hoy a la recepción de las pruebas de competencia para optar al título de Recibidor de Granos.

En nuestra ciudad, los exámenes se tomarán en la sede de la División Técnica de la Delegación local, en calle Rioja esquina Rivadavia y la mesa examinadora estará presidida por el Delegado e integrada por el señor Sub Delegado Agr. Beltrán Sapene; el Jefe de División Técnica, Sr. Héctor Croci y el Jefe de Servicios Generales, escribano Alfredo Alberdi; dando comienzo en su cometido a las 9 horas y continuando todos los días hábiles hasta el 29 del cte. desde las 9 horas hasta las 12 horas y de las 14 a las 18 horas.

Solamente podrán presentarse a rendir los que se han inscripto en su oportunidad y es obligatorio la presentación de documentos de identidad.

Se hará cumplir estrictamente una Orden. municipal

El Intendente Municipal, Dr. Raúl Beney, ha impartido precisas instrucciones a fin de que sea cumplido, en forma estricta y severa, la ordenanza que lleva el No. 4292.

Cabe señalar acerca de esto, que la Municipalidad solicitó la colaboración de las autoridades policiales para la clausura de un denominado hotel y hospedaje que venía funcionando en la calle San Juan 1513, lo que, como es de público conocimiento, se hizo efectivo.

Se adelanta que se procederá con toda energía contra toda infracción que se constate o que esté contra las disposiciones de la referida ordenanza No. 4292.

DELEGACION REGIONAL DEL MINIS. DE TRABAJO

A la hora habitual, concurrió ayer a su despacho el Inspector de Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo y Previsión, a cargo de la Delegación local, señor Luis Evaristo Ponce, quien de inmediato se dedicó al estudio y solución de varios expedientes y trámites administrativos, concediendo igualmente audiencias a distintas organizaciones obreras y funcionarios del organismo a su cargo. Ha sido comisionado a la localidad de Ramayón (Dpto. S. Justo) un inspector a los fines que en ese lugar haga acto de presencia en la asamblea general de afiliados que deberán efectuar los Sindicatos de Obreros Rurales y Estibadores, llamada a sentar las bases definitivas de la unidad y agrupaciones en un solo sindicato. Con intervención de dicha dependencia se han aplicado multas a distintas firmas por incumplimiento a las leyes en vigencia, las cuales han sido aprobadas por el P. E. de la Provincia, siendo éstas las que a continuación se detallan:

Valentín Loredo: Ciudad, almacén; multa $ 40, por infracción a las leyes 2.707 y 11.544. Arnaldo y Juan Carlos Orómez: Marcelino Escalada, panadería; multa pesos 200, por infracción a la ley No. 11.338. Fernando Rivas: ciudad Optica Foto, Cine; multa $ 200, por infracción a leyes 11.317 N por infracción a las leyes números 11.317, 2.246 y 11.544.





Ofrecerá una charla el actor Ibáñez Menta

Con los auspicios de la Sub secretaría de Cultura de la Municipalidad, el conocido actor y director teatral y cinematográfico, Narciso Ibáñez Menta, ocupará la tribuna del Seminario Dramático el sábado próximo, para referirse al sugestivo tema: "El teatro padre del cine".

La disertación tendrá lugar en la sala central del Museo Municipal, a las 19 y la entrada será libre para el público.

El destacado artista y "regisseur" ofrecerá también una clase práctica a los practicantes del Seminario, sobre el actor y el maquillaje.

Hoy juega el equipo norteamericano de basquet Philipps 66

Ya se encuentra en Buenos Aires la delegación de basquetbol norteamericana, integrantes del equipo Philipps 66 que esta noche hará su presentación en el Luna Park, frente al seleccionado de la Federación Argentina de Basquetbol. El calificado conjunto visitante es vice campeón de la Asociación Athletic Amateur de los Estados Unidos.

El citado equipo jugará tres partidos: dos en Buenos Aires y uno, posiblemente en Rosario, aunque esto no está aun resuelto definitivamente: faltan algunos detalles financieros. A nuestra ciudad parece que está descartado.

Jueces para la próxima fecha

BUENOS AIRES, 19 (ANS).— En la noche diéronse a conocer los nombres de los árbitros que tendrán a su cargo la dirección de los diversos partidos por el campeonato de Primera B., figurando entre ellos los siguientes:

All Boys—Colón: Vecchio.
Unión—Nueva Chicago: Mauri.
Temperley—Quilmes: Dotiori.

Una misión fraternal designóse en Nicaragua

MANAGUA, 19. (ANS). — El presidente de la república, doctor Víctor Román Reyes, anunció que la delegación nicaragüense que asistirá a la inauguración del presidente electo de Costa Rica, Otilio Ulate, estará integrada por el canciller Oscar Sevillas, jefe de la misión; el presidente del Congreso, Gral. José María Zelaya, y el encargado de negocios de Nicaragua en San José, Carlos Zelaya.

Ha promulgado nuevas leyes el P. Ejecutivo

Por decretos dictados ayer el Poder Ejecutivo de la Provincia ha promulgado las siguientes nuevas leyes que fueron sancionadas recientemente por la Legislatura.

Nº 2.599: Autorizando al P. E. a escriturar a favor de la Nación, con destino al edificio de Correos y Telecomunicaciones, el lote Nº 1 de la manzana Nº 15 de la localidad de San Agustín del Departamento Las Colonias.

Nº 3.604: Fijando como límite Norte de la Comisión de Fomento de Paganini, Departamento Rosario y límite Sud de la Comisión de Fomento de Juan Ortiz, Departamento San Lorenzo el límite departamental entre Rosario y S. Lorenzo, que pasa al Sud de las propiedades de Chavarri Hnos., Pierini Hnos., Villa El Prado, Rocque Cassini (actual Celulosa Argentina) y el camino denominado "El Espinillo" que corre en línea recta desde la ruta pavimentada Nº 11 al Río Paraná.

Horario de verano de las peluquerías

El Centro Patronos Peluqueros Peinadores y Anexos, comunica a sus asociados y al gremio, que desde el 15 del cte., se encuentra en vigor el horario de verano para las peluquerías en general, siendo este de 8 a 12 horas y de 15 a 20 [...]

Sobre la Hora Consiguió Kimberley Vencer Anoche

EL DOBLE FUE DISCUTIDO PERO ES LICITO

Se disputó anoche la cuarta fecha del campeonato superior de la Asociación Santafesina de Basquetbol. Se cumplió el programa completo. En Regatas, el equipo de la casa enfrentó a Kimberley; el match había sido muy favorable a la visita, quien después de vencer en el primer tiempo por 19 a 14, había obtenido más ventaja en el tercer cuarto, dando la impresión de que ganaría fácil; pero en el último cuarto, Regatas reaccionó magníficamente y no sólo alcanzó a su rival en el score, sino que pasó al frente y cuando ganaba por 37 a 36, se produjo una jugada que dió lugar a una seria protesta: atacaba Kimberley y estaba en poder de la pelota Muzzio, este tiró al aro y estando la pelota en el aire sonó el silbato del árbitro dando por terminado el partido; el esférico entró al aro y el gol en este caso es perfectamente válido de acuerdo con las leyes de juego; en consecuencia a nuestro juicio ganó Kimberley por 38 a 36. Regatas protestó el fallo y el C. D. deberá resolver, hoy con el informe del árbitro. Pero en este aspecto no hay ninguna duda porque la reglamentación es clara y terminante. Los scorers fueron como sigue: KIMBERLEY: Ceilo 4, Bafa 7, J. Candioti 5, Arteaga 5, Muzzio 17, Medina 0. REGATAS: Varani 6, Valdez 3, Puentes 8, Fernández 3, Olivera 8, Martínez 9.

Sporting v. U. y Trabajo

No fué rival serio para los dueños de casa el conjunto de Unión y Trabajo, ya que Sporting después de imponerse en el primer tiempo por 27 a 16, se adjudicó la victoria definitiva por 51 a 29. Por otro parte, Unión y Trabajo no pudo organizar su juego en todo el partido, contribuyendo ello al mejor desempeño del rival. Los scorers fueron así:

SPORTING: Cozzi 4, Villarriel 3, Almeida 20, Segovia 10, Cabrera 14, Di Stéfano 0. UNION Y TRABAJO: Belmonte 6, Fernández 0, Ferrarini 6, Pérez 16, Alvarez 1. Dirigieron correctamente Núñez y Morando.

GIMNASIA v. REPUBLICA

República del Oeste defeccionó totalmente anoche, no fué frente a Gimnasia y Esgrima el adversario luchador y entusiasta de otras noches; ya en el primer tiempo el conjunto "mens sana" definió el cotejo a su favor imponiéndose por 33 a 14, confirmó en la segunda etapa, finalizando el partido con este resultado: G. y Esgrima 51; República del Oeste 26. Los equipos y goleadores fueron estos: G. y ESGRIMA: Vio 10; Benaglio 7; Ulla 11, Virgilio 16 y Ballardini 7. REPUBLICA: Gervasoni 5; Revuelta, 8, Sanagustín 2, Lassagga 4, Donna 5, Solaberry 2, Aranda 0, Verón 0. Dirigieron correctamente Meilij y Ferrer.

RIVADAVIA v. UNION

Rivadavia Juniors superó bien a Unión; hubo cierta paridad en el marcador en la primera etapa, la que fué ganada parcialmente por Rivadavia 13/10, pero en el segundo tiempo el ganador dominó en la cancha en forma más notable y triunfó en definitiva por 36 a 23. Los scorers fueron estos: RIVADAVIA: Raúl Rossetti 21, D'Alessandro 3, Poletti 5, Martínez 3, Jaume 4, Dante Cerati 0. UNION: A. Lombardi 1, Damiani 7, Insaurralde 2, Carrara 9 y R. Lombardi 4. Dirigió Murga acertadamente.

PROXIMOS PARTIDOS

Mañana se cumplirá la quinta fecha del campeonato superior de basquetbol de primera división, cuyo programa es el siguiente:

República del Oeste v. Kimberley; árbitros: Vásquez y R. Ponce Aragón.

Rivadavia Jrs. v. G. y Esgrima: Rivera y Murga.

Unión y Trabajo v. Unión: R. Chena y J. Madeo.

Ferroviario v. Sporting: Núñez y Majorchi.

Todos los partidos están anunciados para las 21.30 y los equipos nombrados en primer término no serán locales.

La lucha con la langosta voladora

En algunas zonas del Dpto. G. Obligado y en pequeñas regiones de los departamentos Vera y S. Javier, hay mangas de langostas en estado de desove. La Inspección Regional de Acridiología ha iniciado, hace pocos días, los trabajos de destrucción de los focos. Para ello ha destinado cuatro equipos, mientras otro trabaja en Pozo Borrado, Dpto. 9 de Julio. Para la destrucción se utiliza espolvoreo y demás elementos de que dispone la nombrada repartición. Cabe señalar que los funcionarios destacados en esos lugares están contando con toda la colaboración de los productores en general, que han procedido a efectuar las tareas concedidas para la destrucción de los desoves, pudiéndose asegurar que se ha [...]

Concierto del pianista F. Uboldi para el Dgo.

Para el próximo domingo, 23 del corriente mes, a las 18.30, la Dirección General de Bellas Artes, efectuará un nuevo acto de su plan de divulgación artística por valores santafesinos, el que estará en esta ocasión a cargo del talentoso pianista rosarino Fernando Uboldi.

Fernando Uboldi, a pesar de su juventud ha realizado ya una exitosa actuación musical en importantes centros culturales del país, en Radio El Mundo de Buenos Aires, y otras emisoras, conquistando, igualmente, diversas distinciones.

En su actuación del domingo, que contará con la presencia del Excmo. Señor Gobernador de la Provincia, su señora esposa, y altas autoridades locales, este destacado intérprete ejecutará valiosas páginas de la música universal.

La entrada será, como de costumbre, absolutamente gratis.

EL RECORRIDO DE LA LINEA "A" DE OMNIBUS

La Intervención Municipal a la Cía. Central Argentina de Electricidad S. A., comunica que, a partir del día 21 del actual, los ómnibus de la línea A reanudarán en viaje a Villa Don Bosco, su recorrido por calle 1a. Junta.

TRIBUNALES

PROCESOS FALLADOS

Sentencias de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Avilés:

En el proceso contra Pedro Tomás Flores, hurto y defraudación, se tiene por desistido al fiscal y por firme el auto que concede la excarcelación del procesado.

—En el proceso contra Marcos Martínez, estafa, se revoca el auto de prisión.

—En el proceso contra Ruperto Alejandro Vázquez, José Valentín Vázquez y Zenón Ojeda o Garcilaso, lesiones, se confirma la sentencia en cuanto absuelve de culpa y cargo a los dos primeramente nombrados y declara desierto el recurso en cuanto al último, teniendo por firme la pena que lo condena a cinco meses de prisión, que tendrá cumplida a los cuatro meses y 26 días de ser reencarcelado.

—Sentencias de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Aldao:

En el proceso contra Pedro Herman, lesiones por imprudencia, se confirma la sentencia que le impone una multa de $ 300, que deberá pagar dentro de diez días más inhabilitación por un año para dirigir automotores; declarando la incompetencia del tribunal para conocer la acción civil.

—En el proceso contra Esteban Morales, denuncia, fué confirmado el sobreseimiento.

—En el proceso contra Bernardo Villaverde, denuncia, fué confirmado el sobreseimiento.

—En el proceso contra Dominga Bienvenida Araujo, denuncia, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Valentín Obregón, hurto y defraudación, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—Sentencia del Juez del Crimen Dr. Cabral, secretaría Gasparotti: En el proceso contra Elisa Domínguez e Elisa Bernardina Coronel, hurto reiterado, la condena en forma condicional a cinco meses de prisión.

—Sentencias del Juez del Crimen Dr. Gómez Cabrera, secretaría Cofré:

En el proceso contra Eduardo Six la Segovia o José Ramírez, robos reiterados, no se hizo lugar a su libertad condicional.

—En el proceso contra Vital Sanabria y Estanislao Rodríguez, hurto de ganado, se condena a cada uno a dos meses de prisión, la que se deja en suspenso para Sanabria y para Rodríguez termina a los dos meses y 12 días de ser reencarcelado.

—En el proceso contra Juan Pablo Cuesta, hurto calificado, se lo absuelve de culpa y cargo, por falta de prueba.

—En el proceso contra Severo Sánchez, hurto de ganado, se lo absolvió de culpa y cargo por falta de pruebas.

JUICIOS CIVILES

Sentencia de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Espina: En el juicio seguido por Carlos Odilón Lanzetti contra F., Sociedad Anónima, sobre cobro de pesos, se confirma la sentencia apelada en todas sus partes, con costas.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación; secretaría Cibils.

En el juicio sobre nulidad, simulación y colación promovido por los herederos de Ana Campana de Lombardo contra E. L., se hizo lugar a la falta de acción contra A. L. y M. L. de B., declarando asimismo que tampoco existe contra M. L. y que carece de ella C. E. F. L. de T., con costas a los actores.

Además hizo lugar parcialmente a la demanda, condenando a los demandados J. B., M. y C. J. L. a colacionar la suma de $ 1.260 anuales desde el 1o. de marzo de 1943 y durante el tiempo que alcance el arrendamiento respectivo, con costas.

—Ordenóse la inscripción de dominio en los autos sucesorios de Luis Brusa.

—Se concedió la gestión solicitada por doña Francisca Altamirano.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación; secretaría Boy des Crespo.

En el juicio sobre cumplimiento de contrato iniciado por Enrique Bertolotti contra R. S. de P. y otros, se hizo lugar a la demanda, condenándose a los demandados a cumplir el contrato de compra venta que se menciona en autos, dentro del plazo de diez días, con costas.

Dictóse declaratoria de herederos en los autos sucesorios de Juan Antonio Garetti, Bartola Falcón y de Erasmo Taborda.

—Se ordenó la inscripción de dominio en el sucesorio de Antonio Piatinetti.

—En el juicio de desalojo establecido por la Estancia And Properties Company Limited contra A. y J. V., se hizo lugar a la acción intentada, por lo que los demandados deberán restituir el predio objeto del litigio dentro del término de 10 días. Las costas por su orden.

JUICIOS CIVILES

Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Irigoyen. —En el juicio Elías Abraham Fair contra Caja N. M. de la Provincia, sobre cobro de pesos. Se confirma la sentencia que declara la incompetencia, admitiendo así la defensa opuesta por la demandada, con costas.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, secretaría Cibils. —Dictóse declaratoria de herederos en los autos sucesorios de Juan Bataaglia. —Aprobáronse las operaciones de inventario, partición y avalúo practicadas por la sucesión de doña Teresa Tempo de Zeppi.

Juzgado de la 3a. Nominación, secretaría Paillet. —En el juicio de divorcio entablado por R.R.B., contra C.M. de B., se hizo lugar a la acción, declarándose el divorcio por culpa de la esposa; con costas. —En el juicio sobre cobro de pesos promovido por Manuel C. Lamas y Cía. contra V.B., se hizo lugar a la demanda, por lo que la parte vencida deberá pagar a la actora la suma reclamada, dentro del término de 10 días; con costas. —Se dictó declaratoria de herederos en los sucesorios de Vicente Carrera Rigotti, Bartola Felipaseo y de doña Aurora P. S. de Peletti. —En el juicio sobre rescisión de contrato seguido por Rosa del Carmen Travorro contra L. D. de G., se hizo lugar a la demanda, por lo que se absolvió de culpa y cargo de ella a la demandada.

CAUSAS FALLADAS

Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Avilés. —En el proceso contra Hipólito Giménez (a) Toño, homicidio, se confirma la sentencia que le condena a 14 años de prisión, pena que termina el 18 de enero de 1962, accesorias y costas. —En el proceso contra Víctor Alberto Achaval, tentativa de incendio, se revoca la sentencia apelada y se le absuelve de culpa y cargo. —En el proceso contra Tomás Iralo, violación calificada, se confirmó el auto de sobreseimiento. —En el proceso contra Pedro Tomás Flores, hurto y defraudación, se tiene por desistido al fiscal y por firme el auto que le concede la excarcelación bajo caución juratoria.

Juez del Crimen, Dr. Cabral, secretaría Gasparetti. —En el proceso contra Ramón Vera y Miguel Vera, hurto de ganado reiterado el primero y hurto de ganado el último, condena a un año y tres meses de prisión, en forma condicional, a cada uno.

SE INTENSIFICARA EL CULTIVO DEL ALGODON EN LA ZONA COSTERA

Dentro de breve se ha de intensificar el cultivo del algodón en los departamentos Garay y San Javier, en cumplimiento de una ley —recientemente sancionada— y que el Gobierno ha promulgado y registrado bajo el Nº 3501.

Como una de las primeras medidas el Departamento de Extensión y Fomento Agrícola del Instituto Experimental ha iniciado ya la distribución gratuita de semilla de algodonero. Se cuenta con 25 mil kilos aproximadamente de semilla de variedad Mascias 317, que es la que mejores resultados da. Se estima que es suficiente para la intensificación de dicho cultivo, dado que son muchos los colonos que contando con semilla gratuita dedicarán preferente atención a los trabajos.

La falta de calado impide la entrada de un ultramarino

Ateniéndose a una información que hemos obtenido en la zona portuaria el poco calado impide la entrada a nuestro puerto del buque inglés Berga, que ha debido quedarse en Rosario.

Conducía para nuestra capital un cargamento de madera de pino. Será conducido a ésta en lanchas.

Exposición de fotos en el Club Francés

La Alianza Francesa y la Asoc. Argentina - Francia, inaugurarán el 22 del corriente a las 18.30, en el Club Francés, Brand. Gálvez Esq. Las Heras, una exposición conmemorativa de la Revolución Francesa de 1848, con motivo del Centenario, de dicho acontecimiento.

Esta exposición estará compuesta de reproducciones fotográficas prestadas por el Servicio Cultural de la Embajada de Francia.

En tal oportunidad el Dr. Dana Montaño pronunciará una conferencia, ilustrada con una película, sobre el siguiente tema: "Reflexiones en torno a la Revolución de 1848".

Hace una recomendación la Adm. de Limpieza

La Administración de Limpieza hace un llamado a los vecinos, especialmente a los de la zona céntrica, con el fin de solicitarles que no saquen en horas de la noche los tarros y recipientes de basuras frente a sus domicilios, por cuanto se ha comprobado que muchos de éstos aparecen volcados provocando los consiguientes trastornos al público y a la misma repartición.

Esta modalidad se ha observado también en algunos restaurantes, por cuya causa se encarece a los propietarios de los mismos que se abstengan de hacerlo hasta poco antes que empiece la recolección fijada para la temporada de verano, a las 7 horas.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo variable en nuestra ciudad, manteniéndose el cielo parcialmente cubierto. La máxima, según se nos informó en el Colegio la Inmaculada Concepción, 28 grados con 5 décimas. La mínima 16 grados con décimas. El barómetro marcó 756—50. La dirección del viento oeste con una velocidad de 3 kilómetros por hora. La humedad relativa 67 por ciento, habiendo llovido en Santa Fe, en las últimas 24 horas, 4 milímetros.

PRONOSTICO PARA HOY

Chaparrones aislados, leve descenso de temperatura.

Se ha Promulgado el Estatuto de los Operadores Técnicos de la Provincia

TEXTO INTEGRO DEL DECRETO DICTADO POR EL PODER EJECUTIVO

El gobierno de la provincia ha dictado el correspondiente decreto por el cual se promulgó la ley del Estatuto de los Operadores Radiotelegrafistas, Radiotelefonistas, Telefonistas y Afines de Telecomunicaciones de la provincia. Lo ha registrado bajo el No. [illegible].

Expresa el articulado de esta ley lo siguiente:

Art. 1o.— Las condiciones de trabajo de los operadores radiotelegrafistas, radiotelefonistas, telefonistas y afines, de reparticiones provinciales se regirán de acuerdo a las leyes y decretos en vigor y a las modificaciones que introduce el presente estatuto.

Art. 2o.— Es operador radiotelegrafista y telefonista, todo aquel que esté a cargo u opere aparatos radioeléctricos, telegráficos y telefónicos, con patente o autorización expedida en virtud del Decreto Nacional No. [illegible] (Ley provincial No. [illegible]) e integra el personal de ellos, todo aquel que desempeña tareas preparatorias o complementarias de transmisiones o recepciones radioeléctricas o telefónicas.

[illegible]

Una Importantísima Planta Medicinal Para la Artritis

DA NUEVA VIDA A LOS INDIVIDUOS ATACADOS

La cortisona, que en fecha reciente se comenzó a fabricar sintéticamente, es una hormona de una glándula suprarrenal que les da nueva vida a los individuos atacados de artritis y de fiebre reumática y que encierra grandes promesas para quienes padecen ciertas otras enfermedades crónicas y aún determinadas afecciones mentales. La única fuente de que se valen los químicos para producirla sintéticamente es el ácido desoxicólico, conteniendo un pequeña proporción en la bilis de los bueyes vacunos. Tan pequeña es esa proporción que para obtener la cortisona que durante un año requiere un enfermo, se requiere la bilis de cuarenta reses.

Pero en el Africa Ecuatorial se da una planta rara cuyas semillas contienen una substancia equivalente a la cortisona. [illegible]

[illegible]

Instalación de Fábricas de Papel Para Diarios en Nuestra República

Selección de Ofertas

LA MATERIA PRIMA

El Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, ha dado a conocer el resultado de la convocatoria internacional para instalar en nuestro país fábricas de papel en bobinas para diarios, de acuerdo a las condiciones determinadas en el decreto No. 5.394/49 y con los privilegios que el mismo otorga.

NUMEROSAS FIRMAS

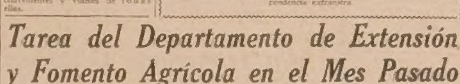
Ante la Dirección General de Industria Manufacturera, en la que se radicó el llamado a convocatoria, se hicieron presentes numerosas firmas nacionales y extranjeras, de las cuales se ha procedido a seleccionar aquellas ofertas que reúnen todos los requisitos exigidos en el decreto precitado. Resultaron de las mismas, luego de un proceso depurativo, nueve ofertas totalmente ajustadas específicamente al pliego de condiciones.

MATERIAS A UTILIZAR

Hay que destacar que de esas nueve presentaciones, cinco proponen utilizar bagazo y paja de trigo como materia prima proporcionando amplios datos e informes sobre ese aspecto, reveladores de la seriedad de tales sugerencias.

Ya se han iniciado los estudios finales de las propuestas presentadas a los efectos de determinar las más convenientes y viables de todas ellas.

El próximo establecimiento de las fábricas de papel para diarios, aparte de contribuir a solucionar un problema de la prensa, servirá para crear fuentes de trabajo y liberar nuestra economía de la dependencia extranjera.



Tarea del Departamento de Extensión y Fomento Agrícola en el Mes Pasado

PUNTUALIZANSE TODAS LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS, EN EL INFORME

Durante el mes de setiembre ppdo., el Departamento de Extensión y Fomento Agrícola del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero desarrolló la siguiente tarea:

PULVERIZACIONES.— Los equipos de pulverización de plantas prosiguieron la labor en las localidades de Coronda, Desvío Arijón, y Oliveros, tratando entre ambos equipos un total de 6.575 plantas utilizando para ello pasta emulsionada "extra".

DELEGACIONES AGRONOMICAS.— Las Delegaciones Agronómicas destacadas en las localidades de Firmat, Rosario, Sastre, Vera, San Cristóbal y Villa Ocampo, han realizado las visitas de inspección a los cultivos de sus respectivas [illegible] de pulgones, cochinillas, mosca de la fruta y hormiga negra común, aconsejando los tratamientos y remedios a utilizar.

También los técnicos de este Departamento realizaron una inspección en los terrenos a expropiar por el Gobierno para la continuación de la Avenida Costanera de esta ciudad para estimar el valor de los cultivos existentes en los mismos, visitaron además la Escuela al "Aire Libre" donde se realizan cultivos de huerta y la Escuela fiscal de Alto Verde donde se organizará el "Club Agrícola extra escolar" tomando datos del terreno donde se realizan los cultivos ordenándose la adquisición de herramientas para el laboreo de la tierra y las distintas [illegible] milla, a emplearse.

Se facilitaron en préstamo aparatos de mochila y se atendió la venta de pasta emulsionable.

Para obtener datos comparativos de la nueva variedad de maíz híbrido No. 3, se distribuyó en pequeñas cantidades dicha semilla entre agricultores de Tacuarendí, Grutly, Cafferata, Venado Tuerto, Chañar Ladeado, Santo Tomé y esta ciudad, la que fué entregada gratuitamente.

CORRESPONDENCIAS Y CONSULTAS.— Fué atendida la numerosa correspondencia recibida y diligenciado los expedientes llegados por distintos asuntos propios del Departamento, evacuándose asimismo consultas verbales y escritas.

[illegible]

El Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno

No regresó ayer de Buenos Aires el gobernador de la provincia, ingeniero Juan H. Caesar, quien con el ministro de Gobierno, Dr. Orlando Fornari, realiza en aquella capital importantes gestiones de beneficio para nuestra provincia.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, concurrió temprano a su despacho. Se abocó al estudio de asuntos de urgencia. Firmó algunas resoluciones y concedió audiencias.

—El ministro de Hacienda y Economía e interino de Gobierno, señor Enrique Vilamajó, se dedicó ayer al estudio de diversos asuntos, dictando resoluciones en todos los de urgencia y concedió algunas audiencias.

—El ministro de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Roberto La Vagna, estuvo dedicado al estudio de muchos asuntos de su cartera, concediendo también audiencias.

—El ministro de Obras Públicas e Industrias, Ing. Sobrino Aranda, resolvió los asuntos de mayor urgencia y estudió otros, concediendo audiencias.

EL VICEGOBERNADOR

Temprano el vicegobernador, doctor Alvaro González, atendió su despacho, recibiendo después en audiencia al jefe de Policía del departamento Castellanos, Leonardo Cimarra; a los doctores Jorge Alumada, Luis Di Jorge y Antonio Ucha; a los señores Máximo Vignolo, José Manuel Almeida y Juan Ortiz.

El Festival de Danzas de hoy en la Av. Costanera

Hoy, a las 19.30, se llevará a cabo el espectáculo de ballet que, organizado por la subsecretaría de Cultura, debía realizarse el sábado pasado en recordación del 17 de octubre.

Los cursos especiales del Liceo Municipal tendrán a su cargo el programa a desarrollarse, el que comprende números de danzas españolas y nativas, y la reposición de los ballets "Romances de Chopin" y "El pastor fiel". La orquesta actuará bajo la dirección de José García Puente, y las coreografías pertenecen a los profesores María de López Claro, Evaristo Mosqueda y Estela Prieto de Bovo, respectivamente.

Este espectáculo tendrá como marco la intersección del boulevard Gálvez y Avda. Siete Jefes, donde se ha levantado un amplio escenario, el que sin duda ha de verse rodeado por un público numeroso.

Los certificados de obras menores, pagarán

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dispuesto que el Ministerio de Obras Públicas e Industrias inicie el pago de todos los certificados de obras menores de $ 15.000. Se informa que una vez que ello termine, la Administración quedará al día en materia de certificados. Se agrega que los certificados mayores se irán pagando posteriormente a medida que los recursos lo permitan.

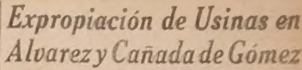
La Institución del Día de la Tradición

La Legislatura —como en su oportunidad lo informamos— sancionó una ley por la que se instituye al día 10 de noviembre de cada año, como Día de la Tradición en toda la Provincia.

La fecha coincide con el aniversario del nacimiento de José Hernández, autor del poema Martín Fierro, con lo cual se le ha rendido un justiciero homenaje.

En cumplimiento de la ley que nos ocupa el indicado día, en todas las escuelas se dictarán clases sobre temas de la mente, acerca del Martín Fierro y de la personalidad de su autor, destacando la figura del gaucho sus costumbres, su arte, su música y su contribución heroica en la guerra de la independencia y en las luchas por la organización nacional.

El Poder Ejecutivo promulgó la ley, que ha quedado registrada bajo el No 3595.



Expropiación de Usinas en Alvarez y Cañada de Gómez

EL P. E. PROMULGO LAS LEYES RESPECTIVAS

Como oportunamente nuestro diario lo ha informado, la Legislatura en sus recientes reuniones, sancionó dos leyes disponiendo la expropiación de las Usinas Eléctricas de Alvarez, Depto. Rosario y Cañada de Gómez, departamento Iriondo, declarándolas comprendidas en lo establecido en el artículo 20 de la Constitución provincial, declarando de expresa urgencia el cumplimiento de las mismas. Las comunas de los nombrados pueblos, están autorizadas para realizar todos los trámites para el inmediato cumplimiento de cada una de esas leyes. También el Poder Ejecutivo de la provincia —que ayer promulgó estas leyes bajo los Nos. 3557 y 3597—, está autorizado para adelantar los fondos necesarios para pagar el precio de la expropiación, como así las ampliaciones y reparaciones que fueran necesarias, con la garantía del producido líquido de la explotación y del porcentaje que se establezca en la participación de los impuestos provinciales y nacionales.

El artículo 20 de la Constitución en que se fundan estas dos expropiaciones, establece que los servicios públicos pertenecen originariamente, según su índole, a la Nación, a la provincia o a las municipalidades, y de ninguna manera se podrá enajenar o conceder a terceros su explotación. Los que se hallaren en poder de particulares serán transferidos al Estado, de acuerdo a las circunstancias mediante expropiación. El precio de empresas concesionarias de servicios públicos será el del costo de origen de los bienes afectados a la explotación, menos las sumas que se hubieran amortizado durante el lapso cumplido desde el otorgamiento de la concesión, y los excedentes sobre una ganancia razonable que serán considerados como reintegración del capital invertido.

Clausuróse la Exposición de César López Claro

[illegible] efectuó la clausura de la exposición del pintor local César López Claro que se exhibía en la Sala Mayor del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Numeroso público visitó esta muestra que incluía 30 óleos de diferentes temas, tipos y paisajes, y que correspondían a los dos últimos años de labor artística de López Claro.

Horario de mercados y ferias francas desde el primero de noviembre

La Inspección General de la Municipalidad hace saber al público que desde el 1º de noviembre hasta el 1 de marzo venidero, los Mercados y Ferias Francas de la ciudad funcionarán con el siguiente horario:

Mercados: Días hábiles de 5 a 12 y de 16.30 a las 20.30 horas. Feriados: de 5 a 12 horas. Domingos: de 5 a 10 horas.

Mercado de Abasto Proveedor: Días hábiles de 4.30 a 11.30 y de 16.30 a 19.30 horas. Feriados: de 4.30 a 11.30 horas. Domingos: de 4.30 a 10 horas.

Ferias Francas: Diariamente menos los días lunes, de 7 a 10 horas.

CLASES EN EL HOSP. DE NIÑOS DE STA. FE

La dirección del Hospital de Niños "María Eva Duarte de Perón" de esta ciudad, por intermedio de la sección de Estudios y Recreación Infantil, ha organizado un ciclo de clases de Ciencias Naturales, con la eficaz colaboración de la dirección del Museo "Florentino Ameghino", dedicado a los niños internados y se llevará a cabo cada quince días, en el aula de la escuela del nombrado hospital o en el jardín del mismo si el tiempo lo permite.

Darán comienzo estas clases hoy a las 16, oportunidad en que dictará la clase inaugural el señor Martínez Achenbach, director del citado Museo.

El Orden

Pág. 10. — Santa Fe, jueves 20 de octubre de 1949. — EL ORDEN

EL PRESIDENTE DEL PUEBLO

Al glosar en nuestra última edición las palabras pronunciadas por el supremo mandatario de la República en la formidable concentración llevada a cabo el lunes en la metrópoli, en la plaza de las libertades argentinas, nos referimos a la forma como el predilecto de las multitudes había satisfecho la confianza que, en inigualables pronunciamientos, las mismas habían depositado en su líder insigne. Hoy deseamos ampliar aquellos conceptos, destacando que el éxito, en ese sentido, alcanzado débese a la identificación que, en todo momento, ha mantenido el actual gobierno con el pueblo, cumpliéndose así el postulado fundamental de nuestras instituciones democráticas, que es el secreto que regula la marcha siempre ascendente de la obra de la Revolución.

Si no fuera más que suficiente para demostrar esta afirmación, el emocionante espectáculo ofrecido en dicha plaza histórica por el pueblo y el conductor, consubstanciado, en el anhelo común de propulsar la grandeza de la Nación, de cumplir fielmente el mandato de los próceres que vislumbraron su trayectoria luminosa, su magnífico porvenir, que hoy comienza a reflejarse en la realidad del extraordinario resurgimiento a que asistimos, ahí están, cálidas de civismo, las expresiones del Presidente que circunscribe toda la pasión nacional que exalta su espíritu, a la voluntad del pueblo.

"Hemos creado, dijo en esa circunstancia, condiciones humanas de vida y de trabajo, asegurando así la verdadera libertad efectiva del hombre, que se cimenta en su independencia económica y no en afirmaciones jurídicas aleatorias. Hemos defendido al hombre de trabajo de las amenazas insidiosas de una prédica oral y escrita de los órganos enemigos del pueblo. Servimos y serviremos solamente los intereses de ese pueblo, porque de él proviene nuestro mandato. También defendemos al pueblo de los cantos de sirena de los falsos apóstoles de la política. Ellos, que escarnecieron a la ciudadanía en todas las formas imaginables, se ofrecen hoy como salvadores de un pueblo que ya está salvado por su propio esfuerzo".

Y para que ese pueblo sepa ubicarse una vez más en la posición irreductible que le corresponde, por haberla conquistado "por su propio esfuerzo", el jefe de ese pueblo le señala la actitud en que debe conservarse, diciéndole: "La Constitución Justicialista sienta las bases de un nuevo derecho en la Argentina. Al colocar fuera de la ley la explotación del hombre por el hombre abre un nuevo capítulo al justicialismo en el mundo. Los que combaten la Constitución combaten por el privilegio, contra el pueblo, contra una comunidad justa y contra la democracia que reconoce al pueblo el derecho de elegir y regir sus destinos. El estado social argentino ... al mundo bajo el signo ... de un nuevo tiempo. Estamos orgullosos de ofrecer el ejemplo de haber vencido al egoísmo y a la avaricia. Pero las conquistas no se discuten, se defienden. Cada peronista debe saber que para no perder el estado de dignidad y felicidad alcanzados es menester velar con el arma al brazo, si es posible".

El clamoreo prolongado con que la multitud recibió estas últimas palabras, señala inequívocamente, la identificación de sentimientos que existen entre las masas trabajadoras y quien, mediante la formación de una nueva conciencia social en la comunidad argentina, ha impuesto el respeto y la solidaridad hacia el hombre del pueblo, desterrando para siempre el privilegio y suprimiendo la miseria en medio de la abundancia.

¿No significa todo esto la democracia en pleno funcionamiento? Ante esta realidad, podrán los círculos políticos, desplazados por la Revolución, proseguir su estéril campaña negativa y escéptica; podrán los consorcios financieros y el imperialismo movilizar su prédica y tergiversar las realizaciones de un movimiento social, henchido de plenitud cristiana, de generosa solidaridad. Ni los intereses poderosos, ni la obcecación de los ideólogos, ni la fanática ceguera mental de los extremismos, han de hacer mella en la energía de una fe dinámica que se sustenta en altos ideales y se corrobora con la acción y que ha amasado esas conquistas proletarias sin precedentes, que no se deben discutir ya, sino sólo defenderse hasta con las armas si fuere necesario.

Vivimos la etapa de la democracia orgánica. Cualquier empresa que intente retrotraer el curso de la historia, será siempre vana e infecunda. Esa es la situación excepcional a que ha conducido al país el Presidente del pueblo.

La Temporada Estival que se Avecina Impone Adoptar Ciertas Precauciones que Aminoren la Peligrosidad de las Corrientes de Agua que nos Circundan

Todos los años, por esta época, hemos insistido sobre la necesidad en que se hallan las autoridades de arbitrar la forma, factible por cierto, de evitar, por lo menos en gran parte, los casos fatales que se producen invariablemente, durante la temporada estival, en las corrientes de agua que circundan nuestra ciudad.

Nadie desconoce que la causa de estos hechos harto dolorosos, radica en que, por lo general, personas imprudentes, a menudo desconocedoras de los lugares, transforman en improvisado balneario cualquier parte de nuestras costas o de las islas próximas, sin detenerse a pensar un instante en las peligrosas sorpresas que ofrecen las aguas. Cualquier sitio se considera apto para nadar, sin que se tenga en cuenta que al internarse en ellos se carece, en caso de un percance, de todo auxilio posible.

Ante lo expuesto, resulta indispensable disciplinar el público a fin que adopte en todo momento las debidas precauciones que lo pongan al abrigo de toda imprudente determinación.

De acuerdo con nuestras observaciones, aunque importantes y necesarias, no son, sin embargo, suficientes para prevenir tales accidentes, ni el establecimiento de puestos de vigilancia, ni los equipos de salvataje, cuya acción vedase, en parte, frustrada por la extensión de nuestras riberas. De ahí que hayamos persistido en auspiciar la implantación de un señalamiento, mediante indicadores fijos con leyendas claras y expresivas que hagan saber al público la amenaza que para su vida representa confiarse a determinados lugares, cuya apariencia inofensiva los hace doblemente temibles.

El hecho de que, al comienzo nomás del verano —que tan largo es entre nosotros— se produzcan accidentes desgraciados en los que hay que lamentar más de un ahogado, conmoviendo hondamente la tranquila existencia del vecindario, debiera haber constituído ya un llamado a los encargados de velar por la seguridad pública. Sin embargo, hasta ahora, no ha sido tomada en cuenta la insinuación práctica, tantas veces formulada desde estas columnas, la cual permitiría inferir a los bañistas con la constante lección objetiva de carteles indicadores convenientemente colocados en los parajes de mayor peligro y que son bien conocidos por los expertos de las mencionadas corrientes.

Colocar letreros indicadores en el sentido de que se trata es una medida de elemental precaución que no acertamos a explicarnos cómo no se haya traducido desde hace tiempo, a la realidad. El citado señalamiento no demanda erogaciones mayores y puede llevarse a término en un reducido espacio de tiempo.

No obstante la facilidad y bajo costo de la tarea que se propone, nadie se ha preocupado por la misma con la finalidad, bien humana, de advertir a los forasteros desprevenidos y aún a los propios habitantes de la ciudad, generalmente despreocupados y confiados, la imprudencia que implica bañarse en sitios del todo inadecuados por la existencia en ellos de remansos y pozos, comunes en nuestros ríos.

Repetiremos una vez más que, dada la proximidad de los días calurosos, las autoridades no pueden eximirse de la obligación elemental de disponer el explicado señalamiento para que de las masas acuosas que se deslizan apaciblemente llevando, sin embargo, la traición en su seno, se alejen prudentemente cuantos, sin los indicadores que auspiciamos, desconocen la tragedia que desde las mismas, permanentemente, los acecha.

VALOR DE LOS VIAJES CULTURALES DE MAESTROS Y ESTUDIANTES





La realización anual de los "viajes culturales", permite el conocimiento real de la vida nacional, en sus más variados aspectos: físicos, económicos, artísticos, históricos y sociales, mediante la realización de excursiones a las ciudades importantes, playas de veraneo, zonas montañosas, o al campo reparador de energías.

Visión del País a Través de los Panoramas Nativos

EDUCACION NACIONAL SOBRE BASES PRACTICAS

Todos los años al finalizar el curso escolar, se organizan las llamadas "excursiones de maestros y alumnos", que persiguen como finalidad esencial gozar de un breve descanso en las sierras, las playas o en las montañas, no sólo con el objeto de buscar una expansión física, sino también con el loable propósito de admirar las bellezas naturales y de beber en la fuente real y viva, las emociones, costumbres y acentos de las gentes que pueblan las regiones visitadas.

CONOCIMIENTO DE LA TIERRA

Esas excursiones, que merecen ser llamadas con mejor sentido y mayor significación "viajes culturales", han ido contando de año en año con mayores adeptos, lo cual justifica plenamente la eficacia de los mismos y el valor indiscutible de tal merecimiento.

Cuando el maestro, que es el encargado de orientar a las nuevas generaciones, se pone en contacto con la tierra y los hombres, aquilatando a su vez la naturaleza física y emocional, puede con mayor razón e indudable méritos cumplir su noble misión docente. Dejarán el conocimiento libresco para suplantarlos por todo cuanto es vida, realidad y esencia nacional.

Por ello, resulta a todas luces de interés, que los docentes, se preocupen por gozar de esas excursiones provechosas con el seguro designio de derramar luego en las aulas, la sabiduría recogida en la andanza.

De igual modo, el escolar que mira, toca e interroga, a los elementos vivos que encuentra en el camino, podrá valorar el contenido interior y apreciar en mejores condiciones, todos los motivos que conforman la realidad argentina.

ORGANIZACION ECONOMICA

No cabe duda, que las excursiones de tal naturaleza, exigen la inversión de dinero, el cual puede provenir del Estado mediante subsidios o del aporte particular, la organización de festivales, rifas, colectas, etc. De cualquier modo, no se podrá intentar un viaje largo, sino se cuenta con el respaldo económico indispensable.

En los últimos tiempos, ha concurrido el Estado, tanto en el orden nacional como provincial, a solventar en su integridad esas giras. Consideramos que una inversión de esta índole, es sumamente valiosa, por cuanto redundará en beneficio de la cultura general de maestros y alumnos.

Los organismos destinados a contemplar todos los aspectos relativos al Turismo Escolar, deben en consecuencia ser los verdaderos paladines de un movimiento de este carácter, seguros de que todo lo que hagan contribuirá al cumplimiento integral de un programa destinado al conocimiento de la tierra y del hombre argentino.

ENSEÑANZAS RECOGIDAS

Al señalar la importancia de estos viajes culturales, debemos agregar que ellos podrán ser eficaces, si la andanza permite a los excursionistas recoger enseñanzas históricas, sociales, económicas, geográficas, etc. Es decir, brindar a los docentes y estudiantes un motivo para amar el suelo donde han nacido y viven con el alto propósito de aunar esfuerzos en favor del progreso nacional y el enriquecimiento cultural del pueblo.

CLASE DEL DOCTOR OSCAR B. RUBINO

Hoy a las 18 horas, el doctor Oscar B. Rubino, profesor de Medicina Legal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, dará una clase sobre el tema: "Los paranoides", siguiendo el desarrollo del curso que dicta.

A la misma pueden concurrir los alumnos de Notariado y Profesionales.

Inscripción en la Esc. de Comercio de Mujeres

Se comunica a los interesados que está abierta la inscripción para los exámenes libres y complementarios en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres, calle S. Martín 1822, y que las pertinentes inscripciones deberán solicitarse cualquier día hábil de 12 a 18.

CENTRO PIAMONTES "SAN JUAN BOSCO"

El 23 del cte. se realizará en la sede social del Colegio Don Bosco, la fiesta anual del Centro Piamontés "San Juan Bosco", que dará lugar a una amable reunión de camaradería.

La C. D. de la entidad, ha invitado a concurrir a los actos programados a todos sus asociados y simpatizantes, quienes podrán participar de la fiesta que se desarrollará de acuerdo al siguiente detalle: A las 8.30: Misa de comunión, oficiada por el Rvdo. P. Juan Bautista Minetti. A las 10: Discurso de bienvenida a cargo del presidente del Centro, Sr. Félix Rossetti.

Seguidamente se cumplirá un programa deportivo, que incluye un torneo de bochas y a las 12 será servido un almuerzo con menú piamontés.

Desalojo en los Ranchos del Barrio Centenario

La próxima construcción del muro de contención de las aguas del Salado en la parte sur de la ciudad, obliga al desalojo de los ocupantes de los ranchos de la zona, situados en su gran mayoría en el Barrio Centenario.

No puede ni siquiera discutirse la necesidad de esa medida, ya que la obra a realizarse ha de beneficiar grandemente a nuestra ciudad por los terrenos que se ganarán, actualmente afectados por periódicas inundaciones.

De esta manera Santa Fe va a realizar una obra por la que nuestra ciudad, por los terrenos ha estado clamando durante tantos años sin que las anteriores autoridades hicieran para llevarla a cabo.

Es que ahora estamos viviendo otra época, en la que los gobernantes consultan los intereses colectivos y las aspiraciones del pueblo, evitando que la acción estatal beneficie a unos pocos en detrimento de los más, como venía ocurriendo sistemáticamente en tiempos que felizmente han pasado ya a ser nada más que un ingrato recuerdo. Es claro que los habitantes de esos ranchos que tendrán que sufrir el desalojo, tienen su problema, mucho más si se tiene en cuenta que afectará a muchas familias, pero no es ése un problema insoluble.

Fueron avisados con tiempo para buscarse otro lugar habitable y estamos seguros de que, en última instancia el gobierno no los ha de abandonar, permitiendo que, desalojados de los ranchos que ocupan, no tengan prácticamente dónde ir a vivir.

Los que deben desalojar esa zona están preocupados por su suerte y así lo manifestaron varios de ellos en una visita que realizaron a nuestra Redacción, pero tenemos la seguridad de que ese problema será resuelto en forma favorable, sobre todo por tratarse de gente humilde y sin mayores recursos.

Por otra parte, la desaparición de esa ranchada ha de ejercer una influencia saludable, ya que bien es sabido que en esa clase de viviendas se incuban toda suerte de enfermedades y está dentro de las directivas de la gran fuerza que gobierna el país, terminar con los ranchos y reemplazarlos por casas baratas e higiénicas, para propender así a la salud de toda la población.

El aumento de sueldo a los correctores del Boletín Oficial

El Poder Ejecutivo ha promulgado, registrándola bajo el número 3606, la ley, de reciente sanción, que declara comprendido dentro de los términos y beneficios del nuevo convenio colectivo de trabajo del personal de la Imprenta de la Provincia, aprobado por decreto del Gobierno dictado el día 25 de abril, que lleva el número 2.741, el personal de correctores del Boletín Oficial.

En cumplimiento de lo que la referida ley dispone se amplía el crédito de las partidas respectivas del presupuesto vigente en la suma de trece mil ciento cincuenta y dos pesos, al que se imputará, con cargo a Rentas Generales el aumento del 40 por ciento que se acuerda a dicho personal por todo el año 1949. Asimismo se reconoce a favor del personal citado la suma de $ 1.056, en concepto de sueldo por el mes de diciembre del año pasado.

El transporte hasta la draga, de los obreros

Hemos podido comprobar que la lancha que transporta a los que trabajan en la draga, desde el puerto hasta el lugar donde se realizan las tareas de dragado, lleva mayor cantidad de personas que las permitidas para la seguridad de la embarcación, por lo que ésta corre peligro de zozobrar.

Habiendo una disposición de la Subprefectura Marítima que prohibe a cualquier clase de embarcación, hasta a las canoas, pasar el límite fijado para el transporte de personas, entendemos que debe hacerse cumplir en el caso de referencia.

El señor Ovidio López partirá a Vera mañana

Mañana partirá para Vera el legado organizador del Partido Peronista, designado por la Intervención del diputado nacional señor Ludovico Lavía, señor Ovidio López quien de inmediato asumirá sus funciones.

Con la llegada del señor López el peronismo recomenzará sus actividades en el mencionado departamento.

Procédese con acierto al combatir las plagas que atacan los frutales

Las autoridades del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero han dictado las correspondientes medidas para iniciar una intensa campaña contra las plagas y enfermedades que afectan a las especies frutales.

Para ello, oficialmente se nos informa, en el próximo mes de noviembre, se destacarán en el departamento Garay equipos que tendrán a su cargo esa campaña. Para una mayor ilustración de los quinteros y colonos se exhibirá un stand preparado a dichos fines, con un muestrario de órganos atacados y los remedios e ingredientes más adecuados para prevenir o curar esas enfermedades. Uno de los técnicos del Instituto tendrá a su cargo proporcionar todos los informes que les sean requeridos.

Demás está señalar que esta campaña es siempre de beneficio por cuanto hay que conocer todos los daños que hacen las plagas y las enfermedades a las especies frutales.

Evangelina López tiene 5 gr. de Estreptomicina que los envió "Evita"

Nos hemos ocupado ya del caso de la señora Evangelina López, domiciliada en Juan Díaz de Solís entre Juan de Garay y Corrientes, que por prescripción del Dr. Beney, necesita 39 gramos de estreptomicina para curarse de la vista, que está a punto de perder.

Antes de saberse exactamente la cantidad que necesitaba envió dos cartas a "Evita" y el domingo a la mañana recibió 5 gramos de la mencionada droga, enviada por la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón ... .

La señora López estuvo en nuestra casa para agradecer el envío de todo corazón y espera que otras entidades se pongan a la altura de la Fundación y completen la cantidad de 39 gramos de estreptomicina que necesita.

Su pedido es muy justo, ya que, como lo hemos dicho, mantiene a tres nietas huérfanas de madre y con el padre ausente, por lo que es digna de ser ayudada en el amargo trance por el que atraviesa.

Asamblea de la Sociedad "Juventud Chóferes"

La Sociedad Juventud Chóferes, llama a sus asociados a una asamblea para tratar la siguiente orden del día:

Lectura acta anterior. Balance. Informe de los revisores de cuentas. Trabajos finales de la fusión por la aprobación del gremio. Ratificación de la asamblea anterior.

Nuevos Servicios Bancarios en el Interior del País

Con el establecimiento de nuevas delegaciones y de agentes móviles del Banco de la Nación, en distintos lugares del país, se lleva a cabo una labor de sumo interés económico y social, dado que se da cumplimiento a un plan destinado a crear servicios bancarios, capaces de facilitar las operaciones de centenares de comerciantes, empleados y obreros, que hasta el presente no podían realizar trámites relacionados con el fomento industrial y comercial en todas las regiones de la República.

La falta de sucursales del organismo económico ya mencionado, venía ocasionando en más de una población, una serie de inconvenientes, dado que los interesados en operar, no sólo para la realización normal de diversas transacciones, sino también para obtener créditos de distinto orden industrial, debían apelar a otros medios, muchos de los cuales les ocasionaban perjuicios y les traían numerosas dificultades.

Las operaciones crediticias, al igual que los depósitos de ahorro, así como también otro tipo de gestiones bancarias, encontrarán ahora, el amplio concurso de los pobladores, que se han visto favorecidos con la instalación de las delegaciones y la actividad de los agentes móviles.

Si la política que sigue el Banco de la Nación, concorde con las orientaciones del Banco Central de la República, da esos frutos, debe esperarse que sean contemplados todos los problemas de igual orden, que se plantean en otros lugares del país, donde hace falta el funcionamiento de las delegaciones y agentes móviles bancarios.

Los reclamos de las industrias agropecuarias y de las actividades fabriles, tienen que ser atendidos sin demora, dado que la correspondencia crediticia y su respaldo posterior, es lo que facilitará la evolución y el progreso de diversas regiones capaces de acelerar su expansión económica, incorporando en beneficio de la Nación, numerosos recursos naturales y productos elaborados, que encontrarán inmediata colocación en el mercado interno.

UN ABUSO AL QUE ES NECESARIO PONERLE FIN

Ha sido objeto de nuestra crítica en más de una oportunidad, el alarmante recrudecimiento de los ruidos molestos en esta capital, donde, pese a las reglamentaciones que los reprimen en el digesto municipal, se propalan a todos los ámbitos de la ciudad, sin que se ponga dique a su desenfreno.

Una demostración permanente de esos excesos la ofrecen a diario los camiones sonoros, que aturden con sus estridencias recorriendo las calles a su antojo, a todas horas, como verdaderos instrumentos de tortura. Elevado el volumen al máximo la música y la propaganda oral que emiten sus parlantes martirizan los oídos, sin consideración a la gente que trabaja, que descansa o que tiene necesidad de reposo por su estado de salud. Dueños y señores de la ciudad, los camiones sonoros se han convertido ya en una verdadera pesadilla para ella, de la que es necesario librarla reprimiendo sus abusos y restringiendo su propaganda a los límites de los que nunca debió salir.

Los que conducen automotores tampoco toman ninguna precaución para abolir los ruidos ... lo indispensable. Asimismo ... con el escape libre y motocicletas que ensordecen con sus continuas explosiones, provocadas casi siempre como una "gracia" de los conductores, circulan libremente por las calles, sin que nadie les llame tan siquiera la atención, en salvaguardia de la tranquilidad pública, hondamente afectada por esas extralimitaciones.

La proximidad del verano, con los consiguientes espectáculos al aire libre, nos lleva también a llamar con tiempo la atención de las autoridades para que tomen las providencias del caso, a fin de evitar el abuso de los altoparlantes, que transmiten música hasta altas horas de la noche, provocando justificadas protestas de los habitantes de las zonas afectadas, la mayoría de ellos trabajadores que deben acudir a sus ocupaciones en las primeras horas del día, a quienes se los priva de su reposo con una desconsideración que no debe ser permitida.

Año tras año llegan a nuestra redacción personas afectadas por esos abusos, urgiéndonos a que nos ocupemos de su problema, porque en el barrio donde habitan "ya no se puede vivir" a causa de las estridencias de los altoparlantes.

Una de ellas nos decía el año pasado, precisamente, "Entiendo que la gente tiene derecho a divertirse. Yo no soy un amargado ni pretendo que en la ciudad reine la tranquilidad del desierto. Pero todo tiene sus límites y todo derecho termina allí donde otro comienza a manifestarse y a exigir su respeto. Al fin y al cabo nosotros también tenemos derecho al descanso, que es tanto o más respetable del que otros tienen a divertirse".

En todas las grandes ciudades del mundo la eliminación de los ruidos molestos es objeto de continuos estudios, que tienen como resultado, la adopción de nuevos medios para combatirlos.

En Santa Fe, por el contrario, lejos de tomar nuevas medidas no se hace nada por hacer cumplir las ya anacrónicas disposiciones vigentes. Nuestra población tiene derecho a gozar del descanso reparador de energías, a que obliga la intensa actividad diaria que se despliega en la capital santafesina y es de todo punto necesario que se eviten los desmanes de esos contumaces perturbadores de la tranquilidad pública.